

RESOLUCIÓN NÚMERO 157 DE 2019
(Agosto 23)

“Por medio del cual se autoriza el pago de una Inscripción”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 019 del 03 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Fundación Horizontes Profesionales están constantemente investigando, analizando y probando herramientas para ayudar a las instituciones de Educación a estar actualizadas y contribuir al aumento de su excelencia operativa, para que se superen los retos y se mantenga el ritmo que marcan los usuarios (estudiantes) en el marco de los nuevos desafíos y retos de la demanda actual.

Que todas las instituciones están bajo la presión de nuevas ofertas, canales, amenazas y oportunidades. Las necesidades de los usuarios están mutando a gran velocidad así como las tecnologías, por esta razón invitan a participar en el SEMINARIO – TALLER “INNOVACION DE LA OFERTA, HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS B2B PARA OFERTAR POR VALOR EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN – LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO, que se realizará el próximo 5 y 6 de septiembre de 2019 en la ciudad de Medellín.

Que en la Fundación Horizontes Profesionales buscan orientar tácticas, herramientas y estrategias B”B para ofertar por valor (no por precio) y crear estrategias efectivas para diferenciarse de la competencia desde una apuesta integral para alcanzar los objetivos plateados..

Que las estrategias B2B suponen un cambio de mentalidad importante en la transformación que garantizará resultados tangibles a las instituciones de Educación Superior.

Que la inversión para participar en este Seminario-Taller “Innovación de la Oferta, Herramientas y Estrategias B”B para ofertar por valor en las Instituciones de Educación – La nueva Demanda del Mercado es de \$1.200.000.00 por persona.

Que por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, asistirán: Silvia Montoya Duffis, Rectora y Charles Gallardo Humphries Vicerrector Académico

Que del presupuesto de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 21619 del 09 de agosto por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$2.400.000.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. \$2.400.000.00, con el fin de efectuar el pago de inscripción de Silvia Montoya Duffis y Charles Gallardo Humphries al SEMINARIO-TALLER “INNOVACION DE LA OFERTA, HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS B2B PARA OFERTAR POR VALOR EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN – LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO, a realizarse el próximo 5 y 6 de septiembre de 2019 en la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor a cancelar será abonado por Transferencia Electrónica a la Cuenta Corriente del BANCO DE COLOMBIA 0422-767-2710 a nombre de Horizontes Profesional con Nit. 900.177.768-2

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).



SILVIA MONTOYA DUFFIS

Rectora